

# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2026

Lunes, 27 de abril

Núm. 49

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

*Pág.*

## II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

CASTILRUIZ

Modificación de crédito 1/2026..... 1556

Obra nº 91 Plan Diputación 2026 ..... 1557

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CASTILRUIZ***MODIFICACIÓN de Crédito 1/2026*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Castilruiz, en su sesión celebrada el 22 de abril de 2026, el expediente de modificación de créditos 1/2026 al Presupuesto del ejercicio 2026, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias del Ayuntamiento para que se formulen las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://castilruiz.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castilruiz, 24 de abril de 2026. – El Alcalde, Francisco Javier Jiménez Orte

940



## CASTILRUIZ

Aprobado por el Ayuntamiento de Castilruiz en sesión celebrada por el Pleno el 22 de abril de 2026 el Proyecto técnico de las obras de “REPARACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CASTILRUIZ” Obra incluida con el número 91 en el Plan Diputación para 2026, redactado por el arquitecto D. Afrodasio Martínez Barrera, con un presupuesto total de 38.706,10 € (Iva incluido), el mismo se expone al público, durante veinte días, para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas observaciones o alegaciones estimen pertinentes.

Castilruiz, 24 de abril de 2026. – El Alcalde, Francisco Javier Jiménez Orte

941

BOPSO-49-27042026